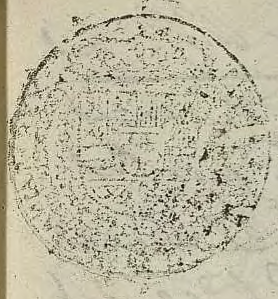

Millesimo setecientos.

SELLO CVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Rezibim.s

En la Villa de Reá y su Sala Capitulares á diez y siete de Julio de mil Sesez.s y Veinte Años. Ante el Señor Don Manuel Paez de la Cadena Caval.r del Horden de Santiago Juez y Alcalde mayor de esta Villa y su Alfoz y Tierra por el Señor Don Fernando Pedro Piñero Regidor mas antiguo y Don Francisco Ordoñez y Marin y por Antonio Benitez Vezino de esta Villa Procurador de Causas de la Villa en ausencia del Señor Don Manuel del Castillo Vera Regidor mas antiguo Alcalde Ordinario de Segunda Vara de esta dicha Villa por el Estado de Hijosdalgo de ella y por ante mi el Escribano de Numero y Ayuntamiento de ella parezio presente Don Sebastian Ruiz de Vallejo Vezino de esta Villa y dijo que